

En San Miguel de Tucumán, a 7 días
de Marzo de dos mil dieciséis, y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 13 /2016

VISTO

El Acuerdo 3/2010 del Consejo Asesor de la Magistratura, modificado por el Acuerdo 6/2010, por el que se establece la forma y el procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las designaciones de los asesores de los señores Consejeros y la nota de fecha 24/02/2016 presentada por el Consejero del C.A.M. representante del estamento de los Legisladores por la mayoría legislativa; y

CONSIDERANDO

Que por los Acuerdos antes mencionados se dispuso delegación a favor de los Sres. Consejeros Titulares para la realización de los concursos de antecedentes para nombrar un asesor para cada uno de los estamentos que componen este Consejo.

Se determinó asimismo que los citados Asesores revestirán la categoría de "Encargado Mayor" según el cuadro escalafonario del Poder Judicial, no tendrán el carácter de permanentes y les será aplicable el régimen de los empleados del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, con la salvedad de la estabilidad en el cargo y del régimen de incompatibilidad que se regirán por lo establecido en dichos Acuerdos y en el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura.

Que el Sr. Consejero Leg. Abel Javier Pucharras, por el estamento de los Legisladores por la mayoría legislativa, solicitó mediante nota ingresada por Secretaría en fecha 24 de febrero de 2016 se designe asesor al letrado Mauro Sebastián Rodríguez, DNI 31.529.681, con domicilio en Manzana E, Casa 24 s/n, 295 Viviendas, Tafi Viejo, Tucumán.

Que con fecha 25/02/2016 el H. Tribunal de Cuentas emitió sin observaciones el certificado de habilitación para cubrir cargos públicos, art. 3º, Ley 7.242.

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1º: **DESIGNAR** al Abogado Mauro Sebastián Rodríguez, DNI 31.529.681, con domicilio en Manzana E, Casa 24 s/n, 295 Viviendas, Tafi Viejo, Tucumán, asesor por la representación del estamento de los Legisladores por la mayoría legislativa, con el cargo de "Encargado Mayor" (Cat. 26.01) con carácter temporario, a partir del día 1/03/2016 y fecha de finalización de desempeño el día 31/10/2017.

Artículo 2º: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 3º: De forma.

Ante mí...

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA


D. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA